



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 03 de Noviembre del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.11.2022 08:12:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001593-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTAS:

- Resolución Administrativa N° 1547-2022-P-CSJCA-PJ, del 25 de octubre de 2022.
- Solicitud del magistrado Edwin Sergio Chacón Núñez, juez titular del Juzgado de Investigación Preparatoria de Celendín y actualmente como Juez del Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio de Cajamarca - Amazonas, de fecha 28 de octubre de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa del visto, en virtud a la convocatoria de los XVIII Juegos Nacionales Judiciales 2022, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, del 28 al 31 de octubre de 2022, entre otros aspectos, se autorizó el traslado de los magistrados de la delegación deportiva de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, entre ellos al magistrado Edwin Sergio Chacón Núñez, a cargo del Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio de Cajamarca - Amazonas; encargándose su despacho por los días 27 (a partir de las 12 meridiano) y 28 de octubre de 2022, al juez titular Germán Enrique Merino Vigo, juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Cajamarca.

SEGUNDA: El magistrado Edwin Sergio Chacón Núñez, mediante documento del visto, solicita se tenga por desistida su participación en los juegos nacionales, informando que se encuentra laborando con normalidad; por lo que, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo, teniendo en cuenta lo indicado.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- TENER POR DESISTIDA la participación del magistrado EDWIN SERGIO CHACÓN NÚÑEZ, a la convocatoria de los XVIII Juegos Nacionales Judiciales 2022, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, del 28 al 31 de octubre de 2022.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura de despacho del Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio de Cajamarca - Amazonas, al juez titular Germán Enrique Merino Vigo, juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Cajamarca, por los días 27 (a partir de las 12 meridiano) y 28 de octubre de 2022, dispuesta en el artículo cuarto de la Resolución Administrativa N° 1547-2022-P-CSJCA-PJ.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a los magistrados mencionados y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

